



## BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

### REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	228-2022 - MTC /20.9 -lgm	1 0 - 1 1 - 2022	Corredor Vial: Huánuco - La Unión-Huallanca, Dv. Antamina/Emp. PE-3N (Tingo Chico) - Nuevas Flores - Llata - Antamina, Tramo I	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
			<a href="#">Ver imagen completa</a>	<a href="#">Ver imagen completa</a>	<a href="#">Ver imagen completa</a>
<a href="#">Ver imagen completa</a>	<a href="#">Ver imagen completa</a>	<a href="#">Ver imagen completa</a>			

#### Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA – TRAMO I  
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION  
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20  
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 1,241,495,685.46 INC. IGV  
 MONTO CONTRATO TRAMO 1 (OI-1): S/ 323,942,616.32 INC. IGV  
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB  
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2  
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 123'625,905.13.46 INC. IGV  
 MONTO PRIMER EQUIPO: S/ 27'450,314.74 INC. IGV

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n° 3990, Del Supervisor, de 29.10.2022 (folio n° 20, tomo 26)

Asunto: Viviendas en peligro de colapso

Se tiene conocimiento que en el registro del MRQ se tienen quejas registradas por daños a viviendas solicitamos nos informe la solución a dichos reclamos, pues no hay que soslayar que de por medio está la seguridad de los ocupantes de las viviendas.

Asiento n° 3991, Del Supervisor, de 31.10.2022 (folio n° 20, tomo 26)

Asunto: Baden km 49+060

Se ha observado que el Baden ubicado en el km 49+060 presenta grietas en algunos paños, en tal sentido se debe proceder a su reconstrucción (pañes agrietados), no se aceptará sellado de grietas.

Asiento n° 3992, Del Supervisor, de 31.10.2022 (folio n° 21, tomo 26)

Asunto: Demora en Aprobación de Adicionales

Respecto a lo anotado por el Contratista en cuanto a la demora en la aprobación de los Expedientes Técnicos de los adicionales N° 17, 18, 19 y 20, debemos precisar que dichos adicionales tuvieron múltiples observaciones por parte de la Entidad. Asimismo, no debe pasarse por alto que el Contratista en cumplimiento de lo estipulado en el Contrato de obra es el responsable de la elaboración de los Expedientes Técnicos de los Adicionales.

Asiento n° 3993, Del Supervisor, de 31.10.2022 (folio n° 21, tomo 26)

Asunto: Sectores Inestables

Los sectores inestables deben de evaluarse en las condiciones reales, muchos de los cuales ya han soportado dos periodos de lluvias y ya no ha continuado o agravado su situación; así mismo, en algunos sectores se han completado las explanaciones ejecutando cortes parciales sin ocurrencia de derrumbes, por lo que al análisis retrospectivo es de particular importancia, en base a lo cual debe plantearse intervenciones que garanticen la estabilidad del talud.

Asiento n° 3994, Del Supervisor, de 31.10.2022 (folio n° 22, tomo 26)

Asunto: Observaciones de Campo – Estructuras

Adjunto a la Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-579, se detallan una serie de observaciones a los trabajos de Estructuras y obras de arte las cuales deben ser corregidas a la brevedad.

Asiento n° 3995, Del Supervisor, de 31.10.2022 (folio n° 22, tomo 26)

Asunto: Plan de cierre de Áreas Auxiliares

Adjunto a la Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-580, se remitió el Oficio N° 2011-2022-MTC/20.9 y los informes anexos a dicho oficio a fin de que presenten el levantamiento de observaciones.

Asiento n° 3996, Del Supervisor, de 31.10.2022 (folio n° 22, tomo 26)

Asunto: Pavimento Rígido km 0+600 – 0+740

Se reitera al Contratista disponer la reconstrucción de todos los paños que presentan fisuras.

**2. PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):**

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623, 631, 1095, 1288, 1418, 1439 y 1637-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022, 12.05.2022, 27.07.2022, 09.09.2022, 30.09.2022, 06.10.2022 y 10.11.2022 se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143, 12, 02, 02, 01, 147, 01, 01, 77 y 01 días Calendario respectivamente, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.03.2023.

**3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):**

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 223 de 04.11.2022.

**4. DEDUCTIVOS:**

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 223 de 04.11.2022.

**5. MAYORES METRADOS:**



A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

#### 6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

El Consorcio Supervisor refiere que se viene realizando actividades relacionadas al subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, riego de vías, entre otros, previamente identificados por el Contratista y autorizados por la Supervisión de Obra.

Es de indicar que, a la fecha no es posible hacer uso de los DME's aprobados por emergencia por parte de la autoridad competente, en vista que se encuentra en trámite la aprobación de la Variación n° 20 (Prestación Adicional de Obra n° 20), en relación al uso de dichos depósitos de material excedente. Hecho que limitaría el normal avance de obra.

El Consorcio Supervisor refiere que es necesario la demarcación del Derecho de Vía, a fin de prevenir más casos de invasión del Derecho Vía además de los ya identificados y reportados a PVN. A fin de evitar posibles conflictos sociales.

#### 7. MANTENIMIENTO VIAL:

El Consorcio Supervisor refiere que se viene realizando el mantenimiento vial mediante riego de vías.

A la fecha, se cuenta con más de 10 kilómetros asfaltados, sin embargo, no se cuenta con señalización horizontal. Teniendo en cuenta que el uso de la vía son las 24 horas del día, y la carpeta asfáltica es de color negro de noche no se tiene ningún tipo de visibilidad, hecho que podría incrementar el riesgo de accidentes y/o incidentes en la transitabilidad de la vía, así como de los usuarios.

#### 8. RECURSOS OFERTADOS

##### 8.1 DEL CONTRATISTA:

8.1.1. PERSONAL CLAVE: Se toma conocimiento que el jefe de Oficina de Ingeniería, habría dejado de laborar para el Contratista.

##### 8.1.2 MAQUINARIA Y EQUIPO:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente, sin embargo, al no contar con servicio de movilidad, corresponde a la Supervisión de Obra la verificación de la cantidad y operatividad del equipo y maquinaria con los que cuenta el Contratista.

##### 8.2 DEL SUPERVISOR:

###### 8.2.1 PERSONAL CLAVE

###### 8.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

###### EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

###### EQUIPOS DE INFORMÁTICA

###### VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

#### 9. INCIDENTES

Ninguno.

#### 10. INTERFERENCIAS

A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución del proyecto, correspondiendo entre otras a la presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, presencia de Buzones, entre otras. Al respecto PVN realizó la contratación de diversos Consultores que vienen laborando a fin de las liberaciones correspondientes.

El Consorcio Supervisor refiere que, en el expediente técnico contratado se han identificado una cierta cantidad de VIVIENDAS VULNERABLES las cuales, se vienen incrementando por diferentes factores (climáticos, tiempo de duración de la obra, deslizamientos, vibraciones, trabajos de corte y perfilado, entre otros), sin embargo, pese a las comunicaciones realizadas a PVN aún no se habría definido la forma de ejecución del presupuesto asignado para dichas viviendas. Hecho que, de no atenderse a la brevedad posible, podría generar conflictos sociales.

**Recomendaciones:****11. OTROS**

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022 no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra, hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita.

Es preciso indicar que, se emite la presente recientemente ya que como es de su conocimiento desde el día 03.11.2022 se ha venido realizando actividades relacionadas a: i) Verificación y elaboración de informe de la ejecución de los sectores comprendidos en la Variación N° 19, ii) Acompañamiento a representantes de la CGR del 14 al 18 de noviembre de 2022, iii) Verificación y elaboración de informes de sectores comprendidos en la Valorización Contractual y por Variaciones correspondientes al mes de octubre de 2022 y iv) Elaboración de informes relacionados a los recursos verificados durante el mes de octubre 2022 del Contratista y Consorcio Supervisor. Por lo que, se continúa con la regularización de los reportes diarios de Obra (Bitácoras Electrónicas de Obra).

**RECOMENDACIONES**

Se solicita que, a través de su despacho se pudieran realizar las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere la pronta emisión de un pronunciamiento respecto a las Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra) tramitados por el Consorcio Supervisor a fin de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución de obra y consiguientes.

Se sugiere, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de interferencias (viviendas, terrenos, postes de energía eléctrica y/o de telecomunicaciones, entre otros) a fin de mayores dilaciones en la ejecución de obra.

Se ha sugerido al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución.

Se Sugirió al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2 y Adendas. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra, así como la oportuna comunicación de los actuados en obra a PVN.

Se sugirió al Consorcio Supervisor de Obra insistir con las acciones necesarias a fin de la implementación de señalización horizontal en los sectores pavimentados para evitar riesgos de accidentes y/o incidentes en la vía.

Del Panel Fotográfico n° 1, se instó al Consorcio Supervisor de Obra la valorización de partidas realmente ejecutadas.

**Auditoria Fecha De Creación:**

10-11-2022

**Auditoria Fecha De Edición:**

28-11-2022

**PANEL FOTOGRAFICO****Panel Fotográfico**



## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Personal Encargado:**LUZMILA GUERRA  
MOTTA**Nivel:**

Moderado

**Fecha De  
Fotografía:**

10-11-2022

**Actividades:**

Progresiva: km 16+000 al km 52+000

Inspección física de sectores considerados en la Variación N° 19.

Inspección física de sectores considerados en las valorizaciones correspondientes al mes de octubre - 2022

**CDescripcion** :

Con apoyo de movilidad proporcionado por el Consorcio Supervisor de Obra se continúa con la Inspección física de la ejecución o no de sectores considerados en la Variación N° 19 de acuerdo a solicitud del Administrador de Contrato realizada mediante correo electrónico de fecha 03.11.2022.

Del mismo modo se realiza la Inspección física de sectores considerados en las valorizaciones correspondientes al mes de octubre – 2022.

En el sector km 36+828.20 al km 36+844.59, se viene realizando actividades relacionadas a la construcción de muro de sostenimiento con los siguientes recursos:

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz y 4 Peón.

Equipos aproximados verificados en campo: 1 retroexcavadora y 2 rodillo bermero con sus respectivos operadores, además de equipos menores como 2 vibro pisón.

No se verifica ejecución alguna del baden ubicado en el km 36+818.20 al km 36+853.20, la cual estaría considerada en la valorización contractual n° 44.

**Foto1:**[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)**Fecha Toma De Datos:**

11-11-2022



**Fotos:**